

Conferencia Especial

Tema A

“La cultura engendra respeto y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral”.
José Vasconcelos (Escritor brasilero de Mi Planta de Naranja-lima)

RESUMEN:

Desde su nacimiento, Naciones Unidas es el máximo organismo defensor de la paz y seguridad colectiva de la Comunidad Internacional. Uno de los pilares mas fuertes que sostiene, es la preservación de las diferentes culturas que habitan el globo, entendiéndose con ello, que solo el pluralismo propicia un escenario de dialogo tendiente a la consolidación de la paz mundial. Las agencias especializadas de Naciones Unidas, como UNESCO, siguen fomentando la elaboración de estrategias nacionales de enseñanza formal y no formal que sirvan para consolidar la paz y sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de adoptar nuevas mentalidades y normas de conducta en aras de la paz. Dentro de la Organización, la División de los Derechos Humanos, la Democracia y la Paz secundan los esfuerzos de los Estados Miembros en ese terreno, ayudándoles a elaborar y aplicar programas nacionales de enseñanza de los derechos humanos. En estrecha colaboración con el Comité Consultivo sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos, la Democracia, el Entendimiento Internacional y la Tolerancia, la Organización fomenta la incorporación de innovaciones a los programas y contenidos educativos, así como la mejora de los métodos didácticos.

INTRODUCCIÓN:

En el actual mundo globalizado el diálogo intercultural se presenta como herramienta imprescindible para hacer frente a la incomprensión entre culturas, configurándose como uno de los medios más eficaces para la prevención y solución de conflictos. El intercambio y el diálogo entre las culturas son los mejores instrumentos para construir la paz.

El concepto de cultura de paz se ha ido configurando al amparo de un vasto movimiento sociopolítico que aglutina a interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y otras muchas instancias. Las amenazas que pesan sobre la paz revisten muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es una respuesta a todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior sino que han de provenir de la propia sociedad.

La Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, inauguró el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas presentando a los miembros de un panel de alto nivel sobre la Paz y Diálogo entre Culturas. Estos han sido invitados a reflexionar y diseñar la manera de edificar una paz fundada en la Justicia, el respeto de los Derechos Humanos, la Igualdad entre los Sexos y la Solidaridad en un contexto de mundialización que los desafíos éticos y económicos, necesitan una respuesta estratégica, utilizando el diálogo como fuerza movilizadora. La misión de este Panel es hacer oír el mensaje de paz de la UNESCO en el mundo, a través de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación e información.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

En un contexto de mundialización, que es también un contexto de migraciones, los desafíos paralelos de preservar las identidades culturales y promover el diálogo intercultural revisten importancia y tratamiento expedito.

Se han definido cuatro ejes estratégicos de acción para este Año:

- ✓ Promover el conocimiento recíproco de la diversidad cultural, étnica, lingüística y religiosa.
- ✓ Establecer un marco de valores compartidos.
- ✓ Fomentar una educación de calidad y competencias interculturales.
- ✓ Incitar al diálogo para el desarrollo sostenible.

Se presta especial atención a la evaluación de los planes nacionales para la enseñanza de los derechos humanos como consolidación de valores tendientes al respeto por la diversidad cultural. A tal efecto se lleva a cabo actualmente una investigación sobre las leyes, políticas y estrategias nacionales en materia de educación para los derechos humanos en el ámbito universitario. La Oficina Internacional de Educación (OIE) de la UNESCO organizará viajes de observación para promover la firma de acuerdos nacionales que busquen a desarrollar la enseñanza en este campo. Dichos acuerdos podrían interesar no sólo a los educadores sino también a periodistas, productores de programas informáticos didácticos, parlamentarios y otros responsables de la planificación política.

En cuanto al marco jurídico sobre el cual se asienta la defensa de la diversidad cultural como herramienta para la instauración de la paz, es importante destacar la existencia de diversos instrumentos que promueven y protegen la diversidad cultural:

- ✓ La Convención sobre la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales de UNESCO.
- ✓ Convención Universal sobre Derechos de Autor
- ✓ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Simultáneamente el reconocimiento de la diversidad cultural lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua. La riqueza cultural del mundo es su diversidad dialogante, cada cultura se nutre de sus propias raíces pero sólo se desarrolla en contacto con las demás culturas.

Una de las misiones principales de la UNESCO es garantizar el espacio y la libertad de expresión de todas las culturas del mundo. No se trata de identificar y preservar todas las culturas consideradas separadamente, sino de revivificarlas.

Este diálogo de las culturas adquiere un sentido nuevo en el marco de la mundialización y del contexto político internacional actual, convirtiéndose así en un instrumento indispensable para garantizar el mantenimiento de la paz y la cohesión del mundo.

Dentro del área de promoción de la Educación y Cultura de Paz, uno de los Proyectos destacables se denomina "Diálogo interreligioso", cuyo objetivo principal es fomentar el diálogo entre las diferentes religiones y tradiciones espirituales en un mundo en el que los conflictos intra e interreligiosos se intensifican, debido a la ignorancia o el desconocimiento de las tradiciones espirituales y de la cultura propia del otro.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

La Organización se ha esforzado siempre por reunir tanto a personalidades religiosas eminentes pertenecientes a las religiones monoteístas y a las tradiciones espirituales del mundo como a intelectuales laicos reconocidos por sus reflexiones e investigaciones sobre el hecho religioso (historiadores, especialistas en historia de las religiones, antropólogos, sociólogos, filósofos, etc.), mediante reuniones temáticas e investigaciones interdisciplinarias que tienen por objetivo principal la enseñanza de este diálogo, con el apoyo de la red de Cátedras UNESCO.

ANTECEDENTES DEL TRATAMIENTO DEL TEMA EN NACIONES UNIDAS

- La Convención de Unesco sobre Diversidad Cultural es una obligación de las Partes, de los Estados, y por lo tanto son ellos los que deben de crear en sus países un entorno que incite a crear producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, así como la de otros países, y de una manera adecuada promover una apertura a las demás culturas del mundo.

El objetivo de la Convención es reforzar los cinco eslabones inseparables de una misma cadena: la creación, la producción, la distribución / diseminación, el acceso y el disfrute de las expresiones contenidas en las actividades culturales, los bienes y los servicios.

En particular, la Convención trata de:

- ✓ reafirmar el derecho soberano de los Estados en la elaboración de las políticas culturales;
- ✓ reconocer la naturaleza específica de los bienes y servicios culturales como vectores de transmisión de identidad, valores y sentido; y
- ✓ reforzar la cooperación y la solidaridad internacional con vistas a favorecer las expresiones culturales de todos los países.

La Convención Universal sobre Derecho de Autor fue adoptada en 1952 bajo los auspicios de la UNESCO para extender universalmente la protección internacional de los derechos de autor. La Convención fue revisada en 1971. Desde a entrada en vigor de la Ley de Revisión, sólo se puede adherir a la Convención según sus disposiciones de 1971.

- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del año 2003

Según la Convención el Patrimonio Cultural Inmaterial, “el patrimonio vivo”, es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente.

La Convención afirma que el Patrimonio Cultural Inmaterial se manifiesta, en particular, en los siguientes ámbitos:

- ✓ Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- ✓ Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro);
- ✓ Usos sociales, rituales y actos festivos;
- ✓ Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- ✓ Técnicas artesanales tradicionales.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

La Convención de 2003 define el Patrimonio Cultural Inmaterial como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

La Convención define y protege el Patrimonio Cultural Inmaterial porque:

- ✓ se transmite de generación en generación;
- ✓ es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia;
- ✓ infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad;
- ✓ promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana;
- ✓ es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes;
- ✓ cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Subtemas:

➤ **Cultura de la paz y la democracia**

Democracia:

La democracia aparece por primera vez en muchas de las antiguas civilizaciones que organizaron sus instituciones sobre la base de los sistemas comunitarios e igualitarios tribales (democracia tribal).

Entre los casos mejor conocidos se encuentran la relativamente breve experiencia de algunas ciudades estados de la Antigua Grecia, en especial Atenas alrededor del año 500 a. C. Las pequeñas dimensiones y la escasa población de las polis (o ciudades griegas) explican la posibilidad de que apareciera una asamblea del pueblo, de la que solo podían formar parte los varones libres, excluyendo así al 75% de la población integrada por esclavos, mujeres y extranjeros. La asamblea fue el símbolo de la democracia ateniense. En la democracia griega no existía la representación, los cargos de gobierno eran ocupados alternativamente por todos los ciudadanos y la soberanía de la asamblea era absoluta. Todas estas restricciones y la reducida población de Atenas (unos 300.000 habitantes) permitieron minimizar las obvias dificultades logísticas de esta forma de gobierno.

En América en el siglo XII se formó la Liga Democrática y Constitucional de Haudenosaunee, integrada por las naciones Séneca, Cayuga, Oneida, Onondaga y Mohicanos, donde se consagraron los principios de limitación y división del poder, así como de igualdad democrática de hombres y mujeres. La democracia de Haudenosaunee ha sido considerada por varios pensadores como el antecedente más directo de la democracia moderna.

Durante la Edad Media europea se utilizó el término de «democracias urbanas» para designar a las ciudades comerciales, sobre todo en Italia y Flandes, pero en realidad eran gobernadas por un régimen aristocrático. También existieron algunas democracias llamadas campesinas, como la de Islandia, cuyo primer Parlamento se

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

reunió en 930 y la de los cantones suizos en el siglo XIII. A fines del siglo XII se organizaron sobre principios democráticos las Cortes del Reino de León (1188), inicialmente llamado "ayuntamiento", debido a que reunía representantes de todos los estamentos sociales. En escritores como Guillermo de Ockham, Marsilio de Padua y Altusio aparecen concepciones sobre la soberanía del pueblo, que fueron consideradas como revolucionarias y que más tarde serían recogidas por autores como Hobbes, Locke y Rousseau.

En Europa el protestantismo fomentó la reacción democrática al rechazar la autoridad del Papa, aunque por otra parte, hizo más fuerte el poder temporal de los príncipes. Desde el lado católico, la Escuela de Salamanca atacó la idea del poder de los reyes por designio divino, defendiendo que el pueblo era el receptor de la soberanía. A su vez, el pueblo podía retener la soberanía para sí (siendo la democracia la forma natural de gobierno) o bien cederla voluntariamente para dejarse gobernar por una monarquía. En 1653 se publicó en Inglaterra el Instrument of Government, donde se consagró la idea de la limitación del poder político mediante el establecimiento de garantías frente al posible abuso del poder real. A partir de 1688 la democracia triunfante en Inglaterra se basó en el principio de libertad de discusión, ejercida sobre todo en el Parlamento.

En América la revolución de los comuneros de Paraguay de 1735 sostuvo el principio democrático elaborado por José de Antequera y Castro: la voluntad del común es superior a la del propio rey. Por su parte, en Brasil, los afroamericanos que lograban huir de la esclavitud a la que habían sido reducidos por los portugueses, se organizaron en repúblicas democráticas llamadas quilombos, como el Quilombo de los Palmares o el Quilombo de Macaco.

La Independencia de Estados Unidos en 1776 estableció un nuevo ideal para las instituciones políticas de base democráticas, expandido por la Revolución francesa de 1789 y la Guerra de Independencia Hispanoamericana (1809-1824), difundiendo las ideas liberales, los derechos humanos concretados en la Declaración de Derechos de Virginia y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el constitucionalismo y el derecho a la independencia, principios que constituyeron la base ideológica sobre la que se desarrolló toda la evolución política de los siglos XIX y XX. La suma de estas revoluciones se conoce como las Revoluciones burguesas.

Las constituciones de Estados Unidos de 1787 con las enmiendas de 1791, Venezuela de 1811, España de 1812, Francia de 1848, y Argentina de 1853 ya tienen algunas características democráticas, que registrarán complejos avances y retrocesos. La evolución democrática inglesa fue mucho más lenta y se manifestó en las sucesivas reformas electorales que tuvieron lugar a partir de 1832 y que culminaron en 1911 con la Parliament Act, que consagró la definitiva supremacía de la Cámara de los Comunes sobre la de los Lores.

En realidad recién puede hablarse de la aparición progresiva de países democráticos a partir del siglo XX, con la abolición de la esclavitud, la conquista del sufragio universal, el reconocimiento de la igualdad legal de las mujeres, el fin del colonialismo europeo, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y las garantías de no discriminación para las minorías raciales y étnicas.

Clásicamente la democracia ha sido dividida en dos grandes formas:

- Democracia directa: el pueblo reunido en asamblea o consejo, delibera y toma las decisiones que van a regular la vida en sociedad.
- Indirecta o representativa: el pueblo se limita a elegir representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones, de forma jerárquica.
- Algunos autores también distinguen una tercera categoría intermedia, la democracia semidirecta, que suele acompañar, atenuándola, a la democracia indirecta. En la democracia semidirecta el pueblo se expresa directamente en ciertas circunstancias particulares, básicamente a través de tres mecanismos:
 - Plebiscito. El pueblo elige «por sí o por no» sobre una propuesta.
 - Referéndum. El pueblo concede o no concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado).
 - Iniciativa popular. Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o derogación de una ley.
 - Destitución popular, revocación de mandato o recall. Mediante este procedimiento los ciudadanos pueden destituir a un representante electo antes de finalizado su período.

En la práctica, existen muchas variantes del concepto de democracia, algunas de ellas llevadas a la realidad y otras sólo hipotéticas. En la actualidad los mecanismos de democracia más extendidos son los de la democracia representativa; de hecho, se trata del sistema de gobierno más utilizado en el mundo. Algunos países como Suiza o Estados Unidos cuentan con algunos mecanismos propios de la democracia directa. La democracia deliberativa es otro tipo de democracia que pone el énfasis en el proceso de deliberación o debate, y no tanto en las votaciones. El concepto de democracia participativa propone la creación de formas democráticas directas para atenuar el carácter puramente representativo (audiencias públicas, recursos administrativos, ombudsman). El concepto de democracia social propone el reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil como sujetos políticos (consejos económicos y sociales, diálogo social).

Estas diferenciaciones no se presentan en forma pura, sino que los sistemas democráticos suelen tener componentes de unas y otras formas de democracia. Las democracias modernas tienden a establecer un complejo sistema de mecanismos de control de los cargos públicos. Una de las manifestaciones de estos controles horizontales es la figura del impeachment o "juicio político", al que pueden ser sometidos tanto los presidentes como los jueces, por parte de los parlamentos, de acuerdo a ciertas constituciones, como la de Argentina, Brasil o Estados Unidos. Otras agencias más modernas orientadas al mismo fin son el defensor del pueblo u ombudsman, las sindicaturas de empresas públicas, los organismos de auditoría, las oficinas de ética pública, etc.

Finalmente, cabe señalar que existe una corriente crecientemente relevante en el mundo anglosajón que propugna combinaciones de las instituciones actuales con aplicaciones democráticas del sorteo. Entre los autores más relevantes de esta corriente puede citarse a John Burnheim, Ernest Callenbach, A. Barnett y Peter Carty, Barbara Goodwin o, en el ámbito francés, Yves Sintomer. Los autores consagrados que han dedicado más espacio a este tipo de propuestas son Robert A. Dahl y Benjamin Barber.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

En el mundo hispanohablante la recepción aún es muy reducida, si bien autores como Juan Ramón Capella han plantado la posibilidad de acudir al sorteo como herramienta democratizadora.

Componentes de la democracia

En la democracia moderna juega un rol decisivo la llamada "regla de la mayoría", es decir el derecho de la mayoría a que se adopte su posición cuando existen diversas propuestas. Ello ha llevado a que sea un lugar común de la cultura popular asimilar democracia con decisión mayoritaria. Sin embargo muchos sistemas democráticos no utilizan la regla de la mayoría o la restringen mediante sistemas de elección rotativos, al azar, derecho a voto, etc. De hecho, en determinadas circunstancias, la regla de la mayoría puede volverse antidemocrática cuando afecta derechos fundamentales de las minorías o de los individuos.

Las democracias reales suelen ser complejos mecanismos articulados, con múltiples reglas de participación en los procesos de deliberación y toma de decisiones, en los que el poder se divide constitucionalmente o estatutariamente, en múltiples funciones y ámbitos territoriales, y se establecen variedad de sistemas de control, contrapesos y limitaciones, que llevan a la conformación de distintos tipos de mayorías, a la preservación de ámbitos básicos para las minorías y a garantizar los derechos humanos de los individuos y grupos sociales.

La democracia liberal

En muchos casos la palabra "democracia" se utiliza como sinónimo de democracia liberal. Suele entenderse por democracia liberal un tipo genérico de Estado surgido de la Independencia de Estados Unidos de 1776 y luego más o menos generalizado en las repúblicas y monarquías constitucionales que emergieron de los procesos de emancipación o revolucionarios contra las grandes monarquías absolutas y establecieron sistemas de gobierno en los que la población puede votar y ser votada, al mismo tiempo que el derecho de propiedad es preservado.

Así, aunque estrictamente el término "democracia" sólo se refiere a un sistema de gobierno en que el pueblo ostenta la soberanía, el concepto de "democracia liberal" supone un sistema con las siguientes características:

- Una constitución que limita los diversos poderes y controla el funcionamiento formal del gobierno, y constituye de esta manera un Estado de derecho.
- División de poderes.
- El derecho a votar y ser votado en las elecciones para una amplia mayoría de la población (sufragio universal).
- Protección del derecho de propiedad y existencia de importantes grupos privados de poder en la actividad económica. Se ha sostenido que esta es la característica esencial de la democracia liberal.
- Existencia de varios partidos políticos (no es de partido único).
- Libertad de expresión.
- Libertad de prensa, así como acceso a fuentes de información alternativa a las propias del gobierno que garanticen el derecho a la información de los ciudadanos.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

- Libertad de asociación.
- Vigencia de los derechos humanos, que incluya un marco institucional de protección a las minorías.

A partir de lo anterior algunos estudiosos han sugerido la siguiente definición de democracia liberal: la regla de la mayoría con derechos para las minorías.

La socialdemocracia

La socialdemocracia es una versión de la democracia en la que se recurre a la regulación estatal y a la creación de programas y organizaciones patrocinados por el Estado, para atenuar o eliminar las desigualdades e injusticias sociales que, según consideran sus defensores, existirían en la economía libre y el capitalismo. La socialdemocracia se apoya básicamente en el sufragio universal, la noción de justicia social y un tipo de Estado denominado Estado de Bienestar.

La socialdemocracia surgió a finales del siglo XIX a partir del movimiento socialista, como una propuesta alternativa, pacífica y más moderada, a la forma revolucionaria de toma del poder y de imposición de una dictadura del proletariado, que sostenía una parte del movimiento socialista, dando origen a un debate alrededor de los términos de "reforma" y "revolución".

En general se ha presentado como ejemplo real de socialdemocracia al sistema de gobierno que predomina en los países escandinavos, sobre todo en Suecia.

La democracia como sistema de relaciones horizontales

El término "democracia" también se utiliza ampliamente no solo para designar una forma de organización política, sino una forma de convivencia y organización social, con relaciones más igualitarias entre sus miembros. En este sentido es habitual el uso del término "democratización", como por ejemplo la democratización de las relaciones familiares, de las relaciones laborales, de la empresa, de la universidad, de la escuela, de la cultura, etc., tales ejercicios están orientados básicamente al ámbito de la participación ciudadana, cuyos principales mecanismos utilizados para tales efectos son elecciones a través de voto popular, asambleas, propuestas de proyectos y todos aquellos en que se canaliza la voluntad de cambios o aprobaciones con participación directa de los distintos grupos sociales.

Democracia en las monarquías constitucionales

Dos casos especiales para la idea de democracia son las monarquías constitucionales y las democracias populares que caracterizan al socialismo real.

La monarquía constitucional es una forma de gobierno que caracteriza a varios países de Europa (Gran Bretaña, España, Holanda, etc.), América (Canadá, Jamaica, etc.), y Asia (Japón, Malasia, etc.).

Las monarquías constitucionales varían bastante de país a país. En el Reino Unido las normas constitucionales actuales le conceden ciertos poderes formales al rey y los nobles (designación del Primer Ministro, designación de gobernantes en las

dependencias de la Corona, veto suspensivo, tribunal de última instancia, etc.), además de los poderes informales derivados de sus posiciones.

Existe una tendencia general a la reducción progresiva del poder de los reyes y nobles en las monarquías constitucionales que se ha ido acentuando desde el siglo XX. Si bien, por tratarse de monarquías, en estos países existe una notable desigualdad ante la ley y de hecho de los reyes y demás nobles frente al resto de la población, la severa restricción de sus facultades de gobierno y judiciales ha llevado a que su participación en la mayoría de los actos de gobierno sea excepcional y sumamente controlada por otros poderes del Estado. Ello ha dado origen al expresivo dicho popular de que los reyes "reinan pero no gobiernan" para referirse a la débil influencia legal que los reyes y eventualmente los nobles tienen en los actos de gobierno cotidianos.

En el Reino de España el Rey promulga las leyes, convoca y disuelve las Cortes Generales, convoca referéndum, propone y cesa al Presidente, ejerce el derecho de gracia (indulto y conmutación de penas), declara la guerra, hace la paz, etc. En el ejercicio de todas sus funciones, el Rey actúa como mediador, árbitro o moderador, pero sin asumir la responsabilidad de sus actos que han de ser refrendados por el poder ejecutivo o legislativo,³⁰ lo que lo convierte en una figura representativa del estado pero sin poder político. El rey también tiene el privilegio de la impunidad y no puede ser juzgado por crimen alguno.

Los opositores a las monarquías constitucionales sostienen que no son democráticas, y que un sistema de gobierno en la que los ciudadanos no son todos iguales ante la ley, a la vez que no se puede elegir al Jefe de Estado y otros funcionarios estatales, no puede denominarse democracia. En una reciente manifestación antimonárquica en España los participantes proclamaban que «se llama democracia y no lo es».³²

Democracia Soviética

Modelo de representatividad basado en la experiencia de la Comuna de París y en la superación en el grado de representatividad de la Democracia liberal. Esta Democracia directa parte desde los puestos de trabajo cotidiano, donde se eligen representantes en cada fábrica, taller, granja u oficina, con mandato revocable en cualquier momento. Estos delegados se constituyen en una Asamblea local (soviets) y luego mandaban su representante a la Asamblea Nacional de Delegados del Pueblo.

Se le niega el voto y el poder político, al 10% de la población que abarca a empresarios, banqueros y terratenientes, que ya poseen el poder económico. Por eso se dice que es Democracia obrera o Dictadura del Proletariado, ya que se aplica el poder político contra el poder económico instituido.

Este nuevo Estado debe ser instaurado por la insurrección de las masas, guiadas por un partido único o frente pluripartidista si fuese posible, con una línea partidaria que apunte a barrer con las instituciones del Estado burgués y la legalidad que asegura el poder económico de la minoría. La elite revolucionaria consciente tiene el objetivo de instruir a la sociedad en la formas de auto gobernarse, insta a elegir sus delegados en los puestos de trabajo, comites de fabricas, granjas y talleres, mediante el cual se aprendera a administrar la economía, transformándose en una ciudadanía cotidiana y un poder permanente.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

Se discute sobre la viabilidad de la eliminación de las condiciones de la existencia burguesa, supuesto para el paso de la sociedad enajenada a la comunista. Esto significa que a medida que se avance en la socialización del poder político y del poder económico se producirá la "extinción del Estado" pasando a ser solo una estructura administrativa bajo control de todos los ciudadanos. Este "no Estado" es el considerado como la etapa final del socialismo: el comunismo.

Democracia en el socialismo "real" o Estado socialista deformado

Los países con sistemas políticos inspirados en el comunismo marxista conocidos como "socialismo real" como China o Cuba poseen sistemas de gobierno que suelen utilizar la denominación de "democracias populares". Las llamadas «democracias populares» se caracterizan por estar organizadas sobre la base de un sistema de partido político único o hegemónico, íntimamente vinculado al Estado, en el que según sus promotores puede participar toda la población y dentro del cual debe organizarse la representación de las diferentes posiciones políticas, o al menos de la mayor parte de las mismas. Por otra parte en las llamadas "democracias populares" actuales la libertad de expresión y de prensa están restringidas y controladas por el Estado.²¹

Según sus defensores, la «democracia popular» es el único tipo de democracia en la cual se puede garantizar la igualdad económica, social y cultural de los ciudadanos, ya que los poderes económicos privados no puede influir en el sistema de representación.

Algunos marxistas opinan también que las actuales «democracias populares» no son verdaderas democracias socialistas y que constituyen una deformación de los principios originales del marxismo. En el caso concreto de China, sostienen que ha desarrollado una economía orientada al capitalismo, pero se vale de su título de "Republica Democrática Popular" para poder contar con mano de obra barata, mediante la explotación de los trabajadores chinos, hasta niveles de vida calificados como infrahumanos, tal como pasa en muchas Democracias capitalistas.

Fondo para la Democracia

En la Cumbre Mundial de Naciones Unidas, en Septiembre de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su compromiso de apoyar la democracia "reforzando la capacidad de los países para aplicar los principios y las prácticas democráticas y estamos decididos a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los Estados Miembros que la soliciten". En este contexto, se establece el Fondo para la Democracia en las Naciones Unidas.

En el Documento Final de la Cumbre 2005, se señala que, en la Junta Consultiva que se establezca, deberá reflejarse una representación geográfica diversa.

Su Junta Consultiva está compuesta por Australia, Benín, Chile, Francia, Alemania, Hungría, India, Indonesia, Qatar, Sudáfrica y Estados Unidos. Ésta tiene como misión asesorar al Secretario General acerca de estrategias, prioridad de programas y la formulación de recomendaciones sobre propuestas de financiación. Existe un Grupo Consultivo de Programas, integrado por funcionarios de alto nivel de Naciones Unidas, quienes ya prestan apoyo en el campo de la democratización.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

Desde este momento en ONU existes UNDEF (Naciones Unidas para el Fondo de la Democracia) para consultar sobre el Fondo de Democracia podemos consultar el siguiente link: <http://www.un.org/democracyfund/>

PAZ

Al hablar de Paz primero se debe tener en cuenta su significado

Paz puede ser un estado, un convenio, un proceso de entendimiento entre grupos, en tanto, la armonía, la tranquilidad y la no violencia, serán las características presentes y obligadas en cada uno de estas formas en las cuales se da.

En el primer caso, el de estado, el término se utiliza para describir y caracterizar el momento anímico interior de quietud y calma que puede estar atravesando un individuo. Cuando nos referíamos al proceso colectivo de entendimiento entre los diversos grupos sociales que componen un país, estamos ante lo que comúnmente se denomina paz social. Por eso, cuando por ejemplo la prensa quiere describir el momento de calma que frecuentemente se sucede al de un estallido de la sociedad por alguna causa política o económica, suelen utilizar el concepto de paz social para darle a la gente una idea que esa tranquilidad es colectiva y no de un solo grupo o individuo.

En tanto, el Derecho Internacional suele utilizar el término paz para referirse a un convenio o tratado que le pone punto final a un conflicto bélico. Por ejemplo, la paz de Westfalia, porque siempre se acostumbra a poner el nombre del lugar en el cual se consiguió dicho acuerdo de paz.

Entonces y como consecuencia de la relación que tiene la paz con la armonía, la tranquilidad y la no violencia es que generalmente la paz se ha convertido en una meta a alcanzar y deseada tanto para uno mismo como para los demás.

El círculo dividido en el medio y atravesado a su vez por dos palitos y la paloma con el ramo de olivo en la boca, son los símbolos más característicos de la paz.

Quedó establecido que el 21 de Septiembre sea el día internacional de la paz.

Uno de los principales propósitos de la carta de Naciones Unidas es el Mantenimiento de la paz y Seguridad internacional. Todos los demás están relacionados directamente con este, ya que son medidas preventivas para conseguir el mantenimiento de la paz y evitar conflictos armados.

A veces se producen conflictos y confrontaciones entre los países y una buena forma de solucionarlos es por medio del diálogo entre representantes de los gobiernos. Este diálogo muchas veces lo inicia el Secretario General en persona o puede mandar a un representante para que lo lleve a cabo. Si el diálogo entre gobernantes falla, la Asamblea General puede convocar a los países afectados y entre todas las naciones que conforman la ONU tomar las mejores decisiones, en forma de resoluciones, para solucionar el problema. A continuación, los países en conflicto pueden o no adoptar dichas resoluciones, ya que no tienen carácter obligatorio o vinculante.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

Cuando la Asamblea General no puede resolver el conflicto, el Consejo de Seguridad interviene y emite resoluciones obligatorias que buscan ayudar a encontrar un arreglo pacífico a los conflictos cuando no se ha encontrado una solución a través de otra vía. Estas resoluciones abarcan:

- El alto al fuego.
- La imposición de sanciones económicas y militares.
- La puesta en marcha de una operación de mantenimiento de la paz para vigilar que se lleven a cabo las decisiones del Consejo de Seguridad.

Otra forma de ayudar a lograr la paz es por medio del desarme. La ONU alienta a los países para que reduzcan sus fuerzas armadas y disminuya la cantidad de armamento de todo tipo.

Si todo fracasa, el Consejo de Seguridad puede enviar fuerzas neutrales de la ONU, de mantenimiento de la paz a patrullar zonas de seguridad o hacer cumplir o vigilar acuerdos de cesación del fuego, o hasta que los países en conflicto lleguen a un acuerdo.

Operaciones de mantenimiento de la paz

Estas operaciones consisten en el uso de fuerzas multinacionales, que en ciertas circunstancias están bajo el mando de las Naciones Unidas. Éstas sirven para ayudar a resolver los enfrentamientos entre países y comunidades y, asimismo, contribuyen a mantener el conflicto bajo control. Estas operaciones sólo se pueden establecer si:

- Los países o comunidades están de acuerdo, y
- El Consejo de Seguridad apoya el envío de tropas para organizar una operación de paz.

La ONU no cuenta con una fuerza militar propia, por lo que los soldados, las armas y equipo pesado utilizados en las operaciones de mantenimiento de la paz son aportados por los Estados Miembros.

Las operaciones de paz se pueden dividir en dos grandes categorías:

- **Las fuerzas de mantenimiento de la paz:** comúnmente llamados "cascos azules". Los efectivos están provistos de *armas ligeras* y solo están autorizados a utilizarlas para defensa propia. Esto es porque no debe ser utilizada la fuerza a favor de una de las partes en conflicto y para asegurar la efectividad de la misión. Entre las funciones de las fuerzas de paz se encuentran las siguientes:
 - Observar e informar sobre treguas o cesaciones al fuego
 - Investigar e informar sobre violaciones a treguas o cesaciones al fuego
 - Cuidar de *zonas de contención* o *áreas desmilitarizadas*
 - Mantener separadas a las fuerzas en conflicto.
 - Monitorear fronteras, incluso adelantándose al inicio de conflictos entre países vecinos

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

- **Las misiones de observación:** No se encuentran armados y generalmente usan una boina azul como distintivo. Entre sus tareas se encuentran
- El apoyo en el fortalecimiento de instituciones locales y *administraciones transicionales*
- Aspectos políticos de la misión, administración y logística, derechos humanos e información pública
- Responsabilidades relacionadas al gobierno de administraciones y servicios locales y a nivel de Estado, sistemas presupuestarios y fiscales, utilidades públicas y los sectores de salud y educación, así como sistemas judiciales
- *Desminado*
- Desmovilización de las tropas en conflicto
- Apoyo para la reintegración de los combatientes a la vida civil
- Reparto de comida, alimento y vacunas
- Ejercer funciones de policía civil
- Mantenimiento de vehículos, logística y telecomunicaciones

La presencia de las misiones de paz permite que continúen los esfuerzos diplomáticos y políticos con miras a una paz más duradera. El mantenimiento de la paz funciona sólo si las partes en conflicto demuestran el deseo político de respetar los acuerdos y permitir al personal de las Naciones Unidas llevar a cabo sus tareas. Las operaciones de mantenimiento de la paz contribuyen a:

- Ayudar a establecer fronteras de seguridad entre las comunidades enfrentadas, para garantizar el alto al fuego y el cese de la lucha armada.
- Auxiliar a los refugiados y desplazados a volver a su patria y a reintegrarse en su comunidad.
- Remover las minas terrestres para evitar accidentes y permitir que los campos puedan volver a cultivarse.
- Reparar las carreteras y puentes para volver a establecer las comunicaciones y el tránsito en una región en conflicto.
- Proporcionar ayuda financiera y técnica para la reconstrucción económica del país.
- Ayudar a reforzar las instituciones públicas, la ley y el orden.
- Vigilar la legalidad de las elecciones y apoyar la *consolidación de la democracia*.
- Verificar el respeto a los derechos humanos.
- Ayudar a desarmar a los bandos enfrentados.
- Alentar a los países para que reduzcan sus fuerzas armadas y disminuya la cantidad y peligrosidad de todo tipo de armamento.
- Ayudar a consolidar y asegurar la paz y la seguridad para que no vuelva a surgir otro conflicto, una vez que la vigilancia de la Organización de las Naciones Unidas se retire.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

Para que una misión de paz tenga éxito debe contar con ciertos requisitos:

- Un verdadero deseo de las partes en conflicto para resolver sus diferencias de forma pacífica.
- Tener un mandato claro.
- Contar con un fuerte apoyo político de la comunidad internacional.
- Ser provistas de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de la operación.

En algunos casos, el Consejo de Seguridad puede autorizar a los Estados miembros a intervenir en un conflicto usando fuerzas regulares. Los efectivos (los soldados) y equipo son aportados por los Estados Miembros, pero en general no están bajo el mandato ni la bandera de la ONU.

Los servicios que las fuerzas de mantenimiento de la paz prestan en favor de la paz fueron oficialmente reconocidos en 1988 cuando recibieron el premio Nobel de la paz.

Las operaciones de paz en curso

UNMIL: La Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) fue establecida en 2003 para:

- Apoyar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego y el proceso de paz
- Proteger al personal y las instalaciones de la ONU y a la población civil
- Apoyar la asistencia humanitaria y en materia de derechos humanos
- Apoyar la reforma de los cuerpos de seguridad nacionales, incluidos el adiestramiento de la policía civil y la constitución de un nuevo cuerpo militar reestructurado

UNMISET: Timor Oriental se convirtió en el 2002 en un país independiente, poniendo fin a un proceso hacia la independencia de tres años de duración, con la orientación de la ONU. UNMISET fue establecido ese año para proporcionar asistencia en Timor Oriental durante un periodo de dos años hasta que todas las responsabilidades operacionales se transfieran completamente a las autoridades de Timor Oriental. El 20 de mayo de 2002 este país cambio su nombre por República Democrática de Timor-Leste. y fue admitido como Miembro de las Naciones Unidas, convirtiéndose en el 191° Estado Miembro

UNMEE: (MINUEE, por sus siglas en español) En junio de 2000, después de dos años de lucha por un conflicto fronterizo, Etiopía y Eritrea firmaron un acuerdo de cese de hostilidades tras las conversaciones de proximidad lideradas por Argelia y la Organización de la Unidad Africana. La MINUEE fue establecida para

- Mantener el contacto con las partes
- Supervisar el cese de las hostilidades
- Contribuir a garantizar la observancia de los compromisos de seguridad

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

- Establecer el mecanismo para confirmar el alto el fuego

Estos últimos puntos son reforzados con el despliegue dentro del marco de la MINUEE de personal militar compuesto por 4,300 personas.

UNMIK: La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), fue establecida bajo la autoridad del Consejo de Seguridad en 1999 para:

- Reformar y restablecer a Kosovo
- Trabajar en todas las esferas de la administración civil
- Establecer y verificar el desarrollo de instituciones provisionales democráticas de autogobierno con el fin de garantizar condiciones que lleven a una vida normal y pacífica para todos los habitantes de Kosovo
- Preparar el territorio para elecciones y su posterior autonomía
- La resolución que estableció al UNMIK también autorizó al grupo de seguridad de la OTAN denominado KFOR (Fuerza de Kosovo) para:
- Entrar a Kosovo e inspeccionar el retiro de las fuerzas yugoslavas
- Verificar la desmilitarización de Kosovo
- Mantener la ley y el orden hasta que se establezca una fuerza policial y una administración civil locales

UNAMSIL: El Consejo de Seguridad creó la UNAMSIL en 1999 con el fin de:

- Colaborar con el gobierno y las otras partes en la puesta en práctica del Acuerdo de Paz de Lomé
- Ayudar en la realización del plan de desarme, desmovilización y reinserción

El 7 de febrero de 2000 el Consejo amplió el mandato de la UNAMSIL, así como su magnitud, hecho que se repitió el 19 de mayo de 2000 y el 30 de marzo de 2001.

MONUC: La República Democrática del Congo y otros cinco estados de la zona firmaron el "*Acuerdo de Alto el Fuego de Lusaka*" en julio de 1999. El Consejo de Seguridad creó la MONUC el 30 de noviembre de 1999 para mantener el contacto con las partes y realizar otros trabajos, incorporando personal autorizado por la ONU en resoluciones anteriores. El 24 de febrero de 2000 el Consejo amplió el mandato de la misión, así como su envergadura.

UNOMIG: La UNOMIG fue creada en agosto de 1993 para comprobar el cumplimiento del acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno de Georgia y las autoridades Abkhaz de Georgia. El mandato de la UNOMIG se extendió tras la firma de las partes del Acuerdo para el Alto el Fuego y la Separación de Fuerzas de 1994.

MINURSO: La MINURSO fue desplegada en septiembre siguiendo al acuerdo entre el Gobierno de Marruecos y el Frente Polisario para supervisar el alto el fuego, así como para organizar y dirigir un referéndum en el que la gente del Sáhara Occidental tuviera la oportunidad de decidir el futuro estatus del Territorio.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

UNIFIL: (FPNUL, por sus siglas en español) La FPNUL fue creada en 1978 para confirmar la retirada israelí del Líbano, restablecer la paz y la seguridad internacionales, así como ayudar al gobierno libanés a recuperar su autoridad en la zona.

UNDOF: (FNOUS, por sus siglas en español) La FNUOS fue creada en 1974 tras la retirada acordada de las fuerzas de Israel y Siria de los Altos del Golán. La FNUOS continúa supervisando la ejecución del acuerdo y mantiene el alto el fuego.

UNFICYP: La UNFICYP fue creada en 1964 para evitar que se prolongara la lucha entre las comunidades chipriotas griega y turca. Tras las hostilidades de 1974 se han aumentado las responsabilidades de la Misión. La UNFICYP permanece aún en la isla para supervisar las directrices de alto el fuego, mantener la zona de contención y llevar a cabo actividades humanitarias.

UNMOGIP: Creado en 1949, el UNMOGIP fue desplegado en enero de ese mismo año para supervisar el alto el fuego acordado entre India y Pakistán en el Estado de Jammu y Kashmir. Desde que se reanudaron las hostilidades en 1971, el UNMOGIP supervisa el alto el fuego al que apela el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

UNTSO: (ONUVT, por sus siglas en español) Creada en 1948, la ONUVT fue la primera operación de paz creada por la ONU. Los observadores militares de la ONUVT permanecen en Oriente Medio para

- Supervisar el alto al fuego
- Supervisar los acuerdos de armisticio
- Evitar que incidentes aislados alcancen mayores proporciones
- Ayudar a otras operaciones de paz en la zona

Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son un instrumento singular y dinámico establecido por la Organización para ayudar a los países desgarrados por conflictos a crear las condiciones necesarias para una paz duradera. Para referirnos a este tema podemos consultar el siguiente link: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/>

La cultura de paz supone ante todo un esfuerzo generalizado para modificar mentalidades y actitudes con ánimo de promover la paz. Significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Pero su propósito trasciende los límites de los conflictos armados para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo del mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias y los lugares de recreo.

El concepto de cultura de paz se ha ido configurando al amparo de un vasto movimiento sociopolítico que aglutina a interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y otras muchas instancias. Las amenazas que pesan sobre la paz revisten muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es una respuesta a

todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior sino que han de provenir de la propia sociedad.

La UNESCO sigue fomentando la elaboración de estrategias nacionales de enseñanza formal y no formal que sirvan para consolidar la paz y sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de adoptar nuevas mentalidades y normas de conducta en aras de la paz. Dentro de la Organización, la División de los Derechos Humanos, la Democracia y la Paz secunda los esfuerzos de los Estados Miembros en ese terreno, ayudándoles a elaborar y aplicar programas nacionales de enseñanza de los derechos humanos. En estrecha colaboración con el Comité Consultivo sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos, la Democracia, el Entendimiento Internacional y la Tolerancia, la Organización fomenta la incorporación de innovaciones a los programas y contenidos educativos, así como la mejora de los métodos didácticos.

Se presta especial atención a la evaluación de los planes nacionales para la enseñanza de los derechos humanos. A tal efecto se lleva a cabo actualmente una investigación sobre las leyes, políticas y estrategias nacionales en materia de educación para los derechos humanos en el ámbito universitario. La Oficina Internacional de Educación (OIE) de la UNESCO organizará viajes de observación para promover la firma de acuerdos nacionales que busquen a desarrollar la enseñanza en este campo. Dichos acuerdos podrían interesar no sólo a los educadores sino también a periodistas, productores de programas informáticos didácticos, parlamentarios y otros responsables de la planificación política.

No se puede hablar de paz sin tener en cuenta el concepto de democracia, los regímenes democráticos son considerados como los menos propensos para llegar a un conflicto armado, la democracia es uno de los medios para llegar a la paz ya que en las democracias participan el total de la población y no se tiene en cuenta solo las opiniones de un sector, los gobiernos democráticos son los encargados de velar y de mantener la seguridad y protección de su Estado. "No se llegará a la paz desvalorizando a la democracia", advirtió Jorge Orlando Melo

➤ **Intercambios y transferencias entre las culturas**

En esta era de cambios recíprocas profundas, caracterizada por la aceleración de los intercambios culturales y la complejidad acrecentada de tales procesos, la protección y promoción de esa rica diversidad plantea múltiples desafíos. Si queremos asegurarles el éxito del progreso y un desarrollo más humano a las generaciones próximas, ha llegado el momento de renovar nuestros conceptos y promover el fortalecimiento de la identidad de las comunidades.

La cultura entendida y definida como *"el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"* (DECLARACION UNIVERSAL DE LA UNESCO, sobre DIVERSIDAD CULTURAL. 2001); ha sido siempre inspiradora y matriz del conjunto de transformaciones de las sociedades humanas. Al ser dinámica por su propia naturaleza, ofrece oportunidades diversas y encaminadas al progreso y crecimiento de la misma comunidad.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

En el contexto actual de crisis mundial, la cultura, rica en su diversidad, es objeto de protección, dado que ella es fuente de identidad y, al mismo tiempo, un potente factor de innovación económico-social y de movilización para acometer proyectos tendientes al progreso.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2010 Año Internacional de Acercamiento de las Culturas y designó a la UNESCO organismo rector de la celebración de este Año.

El objetivo de este Año Internacional es contribuir a que se disipen las amalgamas generadas por la ignorancia, los prejuicios y las exclusiones, que son fuente de tensiones, inseguridad, violencia y conflictos. Así se concreta el objetivo principal, con el fin de garantizar el mantenimiento de la paz y la cohesión del mundo.

Los Estados deben comprometerse a promover el intercambio equitativo, el diálogo entre las civilizaciones, culturas y pueblos, basados en la mutua comprensión y respeto y en la igual dignidad de las culturas.

Es necesario incorporar la cultura como elemento estratégico en políticas de desarrollo nacionales e internacionales, porque la diversidad cultural constituye una fuerza motriz de desarrollo, tanto económico como social y espiritual; es el medio para tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora y competente. Es por ello importante invitar y promover a los Estados a adoptar y abogar por el *Principio de Respeto y Protección de la Diversidad Cultural*, ya que significa un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo y progreso sostenible.

Sin embargo, su desarrollo supone efectos jurídicos, económicos y políticos; y es precisamente el debate en torno a estos tres puntos un asunto central de todos los foros culturales internacionales, a saber: Unesco, Unión Europea, Comunidad Europea, Iberoamérica entre otras organizaciones, a lo largo de los últimos años.

Si los ciudadanos tienen derecho a que se respete su diversidad cultural y lingüística, la consecuencia lógica es que hay legislar en este sentido para que pueda concretarse en la realidad social de cada Estado. Conceder ayudas para que las diferentes culturas puedan subsistir y desarrollarse, y protegerlas de las agresiones de las concepciones economicistas, dominantes en nuestros tiempos, de los productos y servicios culturales, al ser considerados como cualquier otro bien económico. Debido a su especificidad, los bienes y servicios culturales no son bienes y servicios económicos que deban quedar sujetos exclusivamente a las leyes del mercado; esta "excepción cultural" debe quedar excluida de las reglas de liberalización de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el actual mundo globalizado el diálogo intercultural se presenta como herramienta imprescindible para hacer frente a la incompreensión entre culturas, configurándose como uno de los medios más eficaces para la prevención y solución de conflictos.

Se pretende sensibilizar a los ciudadanos, en especial los jóvenes, sobre los retos que implica la aceptación del principio de la diversidad cultural, aumentando la conciencia de toda la humanidad en la solidaridad, respeto y comprensión de otras culturas, convirtiendo así al diálogo intercultural en un elemento transversal prioritario en las políticas comunitarias en la medida en que permite establecer sinergias con otras políticas comunitarias internas que buscan la cohesión social y con políticas comunitarias externas que tratan de mejorar las relaciones y la cooperación con otras

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

regiones. Es por ello necesario brindar oportunidades a las actividades culturales para su creación, producción, distribución, difusión y disfrute, proporcionar a las industrias culturales un acceso efectivo a los medios de producción, difusión y distribución de bienes y servicios culturales, conceder asistencia financiera y pública.

Los ciudadanos tienen derecho a que se respete su riqueza cultural y lingüística, es por ello imprescindible legislar en este sentido para que pueda concretarse en la realidad social de cada Estado. Es importante destacar la existencia de diversos instrumentos que promueven y protege la diversidad cultural:

- ✓ La Convención sobre la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales de UNESCO.
- ✓ Convención Universal sobre Derechos de Autor
- ✓ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Simultáneamente el reconocimiento de la diversidad cultural lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua.

La riqueza cultural del mundo es su diversidad dialogante, cada cultura se nutre de sus propias raíces pero sólo se desarrolla en contacto con las demás culturas.

Una de las misiones principales de la UNESCO es garantizar el espacio y la libertad de expresión de todas las culturas del mundo. No se trata de identificar y preservar todas las culturas consideradas separadamente, sino de revivificarlas.

Este diálogo de las culturas adquiere un sentido nuevo en el marco de la mundialización y del contexto político internacional actual, convirtiéndose así en un instrumento indispensable para garantizar el mantenimiento de la paz y la cohesión del mundo.

Proyectos Destacables:

- ☆ Diálogo interreligioso

El objetivo principal es fomentar el diálogo entre las diferentes religiones y tradiciones espirituales en un mundo en el que los conflictos intra e interreligiosos se intensifican, debido a la ignorancia o el desconocimiento de las tradiciones espirituales y de la cultura propia del otro.

La Organización se ha esforzado siempre por reunir tanto a personalidades religiosas eminentes pertenecientes a las religiones monoteístas y a las tradiciones espirituales del mundo como a intelectuales laicos reconocidos por sus reflexiones e investigaciones sobre el hecho religioso (historiadores, especialistas en historia de las religiones, antropólogos, sociólogos, filósofos, etc.), mediante reuniones temáticas e investigaciones interdisciplinarias que tienen por objetivo principal la enseñanza de este diálogo, con el apoyo de la red de Cátedras UNESCO.

➤ **Mejora del acceso a la educación formal y no formal**

El valuarte de Naciones Unidas sigue siendo desde su origen, la coordinación de esfuerzos para desarrollar una Cultura de Paz a través de la promoción de la instauración de regimenes democráticos. La implementación de una democracia plena se asienta sobre la incorporación de la educación como mecanismo efectivo, tanto en su variante formal como informal. En este sentido desde la sección de Alfabetización y Educación no formal de la UNESCO se define a la Educación formal:

- como aquel ámbito de la educación que tiene carácter intencional, planificado y reglado. Se trata aquí de toda la oferta educativa conocida como escolarización

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

obligatoria, desde los primeros años de educación infantil hasta el final de la educación secundaria.

- se transmite en instituciones reconocidas, sobre todo el colegio en sus múltiples variantes, y que responde a un currículum establecido, normalmente controlado por el Gobierno u otras instituciones. Tiene diferentes grados de obligatoriedad según el sistema educativo de cada país.

En tanto Educación no formal:

- todas aquellas intervenciones educativas y de aprendizaje que se llevan a cabo en un contexto extraescolar. Con ello incluimos la educación de adultos, la educación vocacional, la educación de las habilidades para la juventud, la educación básica para los niños que no asisten a la escuela y la educación para los mayores dentro del contexto de la educación para toda la vida.
- no se limita a lugares o tiempos de programación específicos, como en la educación formal. La educación no formal puede proveerse de una forma muy flexible que debe ser promocionado en el futuro

Según el último informe de la EFA("Educación para todos") hay en el mundo 862 millones de adultos analfabetos y 104 millones de niños por escolarizar, este informe prevé que en el año 2015 se seguirá con el mismo número si esta tendencia continua. El trabajo de UNESCO es frenar el avance de este fenómeno ya que instaura problemas de diversa índole como la segregación de personas, el acceso a puestos de trabajo precarios, discriminación, etc. En este sentido UNESCO puntualizó a partir de "Senegal 2000" (Foro mundial de Educación) el trabajo a seguir durante esta década (y como límite máximo el año 2015): la expansión de la educación infantil, la provisión universal de la educación primaria gratuita y la obligatoria para el 2015, la promoción del aprendizaje y la adquisición de habilidades para la juventud y la población adulta, una mejora del 50% en la alfabetización antes del 2015, conseguir la equidad de los sexos para ese año, mejorar la calidad de la educación.

La alfabetización es primordial para alcanzar estas metas dado que es la base de todas las formas de aprendizaje y un prerrequisito para la participación social, política y cultural de la población. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la **Década de la Alfabetización de las Naciones Unidas** para que todas las naciones reafirmasen su compromiso de crear una sociedad alfabetizada del 2003 al 2012. La educada de la alfabetización de la ONU es una prioridad para la UNESCO.

CONCLUSIÓN:

"Ante los desafíos de un mundo cada vez más intercomunicado, nuestro cometido común consiste en tender puentes sólidos y solidarios entre todas las culturas, a fin de crear una nueva ética universal de la convivencia".

(Irina Bokova. Directora General de la UNESCO)

El mejor instrumento para construir la paz son sin dudas el intercambio y el dialogo entre culturas.

Para lograr tal cometido es necesario derribar los muros impuestos por los prejuicios, la ignorancia, la discriminación y la exclusión; que nos conlleva a la violencia y al choque constante por aquello que desconocemos o que conociendo no toleramos ni respetamos. Es increíble observar que todavía sigan existiendo actitudes hostiles, de resistencia y aculturación; actitudes que impiden sin dudas el crecimiento y el desarrollo no solo personal sino social.

PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL ACERCAMIENTO DE CULTURAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MUNDIAL

Es por ello necesario enfatizar en el compromiso estatal de la promoción del intercambio equitativo; ello implica el fomento por la GOVERNABILIDAD DEMOCRATICA de los Estados. Ya que propicia los marcos ideológicos mas adecuados para el desarrollo de la sociedad no solo desde el derecho, garante de la búsqueda del bien común a través de la virtud de la justicia; sino a través de la promoción por el respeto y el diálogo entre las civilizaciones, culturas y pueblos, basados en la mutua comprensión y procurando la lucha por la dignidad de las culturas. Desterrar aquellas concepciones economicistas de la cultura, preservando los bienes culturales, proteger los derechos de los autores, promover el respeto y la generación de proyectos que tiendan a la creación artística, brindándoles a aquellos el espacio necesario en el cual se expresen libremente.

Siendo la cultura la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos, resulta imprescindible en nuestros tiempos la valoración y el reconocimiento del patrimonio cultural de cada pueblo, de cada comunidad humana.

En fin a través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado y busca incansablemente nuevas significaciones, y crea. Es por ello, por lo humano que es la cultura que necesita de un nuevo enfoque y regulación.